



ORDEN HAP/828/2024, de 18 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de las unidades administrativas.

Por su parte, la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

El Decreto 45/2024, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, aprobó la estructura orgánica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades como consecuencia de lo cual la Dirección General de Personal, Formación e Innovación del citado Departamento solicitó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal para llevar a cabo la adecuación prevista en el citado Decreto que garantice el ejercicio de las competencias atribuidas.

El Decreto 1/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, aprobó la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura y como consecuencia de lo cual la Secretaría General Técnica del citado Departamento solicitó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal para llevar a cabo la adecuación prevista en el citado Decreto que garantice el ejercicio de las competencias atribuidas.

El Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y asigna competencias a los Departamentos. El artículo 1, respecto a la organización departamental, señala la división entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

El Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, señala en su artículo 2 la adscripción orgánica al Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las Direcciones Generales de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, Dirección General de Personal, Formación e Innovación, Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, Dirección General de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural y Dirección General de Deporte.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes número 455 a 488/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 7060, 15526 y 14959 Auxiliar Administrativo/a, número RPT 15227, Delineante, número RPT 201 y 9656, Administrador/a Superior y número RPT 13749 Jefe/a de Negociado de nóminas de personal de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, se amortizan.

- Puestos número RPT 14992, Jefe/a de Negociado de la Unidad de programas educativos y número RPT 14998, Jefe/a de Negociado de inspección educativa, adscritos al Servicio Provincial de Teruel, se modifica su nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 15055, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se modifica su nivel de complemento de destino de 14 a 16, se le asigna el complemento específico B y se modifican las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Puestos número RPT 14935 y 15527 Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica su nivel de complemento de destino de 14 a 16, se le asigna el complemento específico B y se modifican las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Puestos número RPT 72605, Jefe/a de Sección de aplicaciones informáticas, número RPT 13773, Analista de sistemas informáticos, números RPT 12996 y 13770, Analista de



Desarrollo, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 26 y su correspondiente complemento específico.

- Puestos número RPT 13742 y 6881, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica su nivel de complemento de destino de 14 a 16 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Puesto número RPT 16082, Jefe/a de Negociado de personal funcionario de administración y servicios II, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se modifica su nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 18952, Jefe/a de Sección de control de efectivos y gestión de puestos, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 26 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 18811, Jefe/a de Servicio de desarrollo de competencias clave, adscrito a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de política educativa y las características a "Funciones propias del puesto en materia de política educativa".

- Puesto número RPT 33542, Jefe/a de Servicio de equidad, inclusión y aprendizaje permanente, adscrito a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de equidad y las características a "Funciones propias del puesto en materia de equidad".

- Puesto número RPT 13889, Jefe/a de Servicio de centros docentes, recursos económicos y ordenación académica, adscrito a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de recursos económicos de centros docentes, las características a "Funciones propias del puesto en materia de recursos económicos de centros docentes" y se elimina el área funcional 230.

- Puesto número RPT 13796, Jefe/a de Negociado de gestión económica y contratación de formación profesional, adscrito a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gestión económica y contratación de formación profesional I.

- Puesto número RPT 13804, Jefe/a de Negociado de promoción y orientación profesional, adscrito a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gestión económica y contratación de formación profesional II, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación" y se eliminan las áreas funcionales 010 y 230 y se añaden 030 y 070.

- Puesto número RPT 17311, Jefe/a de Servicio de innovación y formación del profesorado, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de formación e innovación y las características a "Funciones propias del puesto en materia de innovación y formación".

- Puesto número RPT 72050, Jefe/a de Servicio de control de efectivos y gestión de personal de administración y servicios, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de gestión de personal de administración y servicios.

- Puesto número RPT 72051, Jefe/a de Servicio de relaciones jurídicas, provisión y gestión del personal docente, adscrito a la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de gestión de personal docente y relaciones jurídicas.

- Puesto número RPT 16088, Jefe/a de Unidad de ordenación académica y gestión económica de centros, adscrito a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de gestión económica de centros, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica de centros" y se elimina el área funcional 230.

- Puesto número RPT 13802, Jefe/a de Negociado de competencias clave, adscrito a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Programas Educativos y las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación de programas educativos".

- Puesto número RPT 13808, Jefe/a de Negociado de equidad, adscrito a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de equidad y convivencia y las características a "Funciones propias del puesto en materia de equidad y convivencia".



- Puesto número RPT 13809, Jefe/a de Unidad de desarrollo de competencias clave, adscrito a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se modifica su denominación a Jefe/a de Unidad de participación educativa y las características a "Funciones propias del puesto en materia de participación educativa".

- Puesto número RPT 15189, Jefe/a de Sección de gestión de personal docente y de administración y servicios, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de gestión de personal de administración y servicios, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal de administración y servicios y régimen jurídico de personal" y se añade el área funcional 050.

- Puesto número RPT 1154, Educador/a Social, adscrito al CINTFP de Movera, se elimina del apartado Observaciones "puesto a amortizar".

- Puesto número RPT 19481, Facultativo/a Superior de patrimonio cultural, se elimina del apartado clase de especialidad la rama 14 "Archivos".

- Puestos número RPT 7029, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, número RPT 6697, 6696, 7031, Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural, número RPT 7052, Administrativo/a, número RPT 44989 y 7061, Auxiliar Administrativo/a y números RPT 10051, 10052, y 53987 Personal de Servicios Auxiliares, se les asigna el complemento específico B.

- Puestos número RPT 63987, Jefe/a de Servicio de política lingüística y número RPT 82754, Jefe/a de Sección de memoria democrática, se amortizan.

- Puesto número RPT 64182, Jefe/a de Sección de promoción y difusión de las lenguas propias de Aragón, se modifica su adscripción de la extinta Dirección General de Política Lingüística a la Dirección General de Patrimonio Cultural, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de documentación y autorizaciones integradas y las características a "Funciones propias del puesto en materia de documentación y autorizaciones integradas".

- Puesto número RPT 6659, Jefe/a de Sección de investigación del patrimonio cultural, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de investigación y difusión del patrimonio cultural, las características a "Funciones propias del puesto en materia de investigación y difusión del patrimonio cultural" y su nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 64183, Jefe/a de Negociado de promoción y difusión de las lenguas propias de Aragón, se modifica su adscripción de la extinta Dirección General de Política Lingüística a la Dirección General de Patrimonio Cultural, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de investigación y difusión del patrimonio cultural, las características a "Funciones propias del puesto en materia de investigación y difusión del patrimonio cultural" y se elimina del apartado áreas funcionales 230 y se añade 240.

- Puesto número RPT 55236, Administrativo/a y número RPT 15854, Secretario/a de alto cargo, se modifica su adscripción de la extinta Dirección General de Política Lingüística a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

- Puesto número RPT 16019, Jefe/a de Negociado de prevención de bienes culturales, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de prevención de patrimonio cultural I y las características a "Funciones propias del puesto en materia de prevención de patrimonio cultural".

- Puesto número RPT 77597, Jefe/a de Negociado de memoria democrática, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de documentación y autorizaciones integradas y las características a "Funciones propias del puesto en materia de documentación y autorizaciones integradas".

- Puesto número RPT 18867, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, se modifica su denominación a Asesor/a Técnico/a, se añade el subgrupo A2, se añade la clase de especialidad 201251 y la rama 31 y las características a "Funciones propias del puesto en materia de prevención del patrimonio cultural".

- Puesto número RPT 18969, Jefe/a de Negociado de investigación del patrimonio cultural, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de prevención de patrimonio cultural II y las características a "Funciones propias del puesto en materia de prevención del patrimonio cultural".

- Puesto número RPT 9741, 9742 y 9743, Agente de protección de patrimonio cultural, se modifica el apartado Observaciones a "Circunscripción provincial: Provincia de Huesca".

- Puestos número RPT 18972, Jefe/a de Sección de prevención del patrimonio cultural, número RPT 18971, Jefe/a de Sección de protección del patrimonio cultural y número RPT 6661, Jefe/a de Sección de bienes muebles del patrimonio cultural, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 6978, Jefe/a de Negociado de acción cultural, se modifica su adscripción a la Dirección General de Cultura y el programa económico al 452.1 "Archivos, museos y bibliotecas".



- Puesto número RPT 6849, Técnico/a de gestión, adscrito al Centro de Medicina del Deporte, se modifica su adscripción a la Dirección General de Deporte.
- Puesto número RPT 6885, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Escuela Aragonesa del Deporte, se modifica su adscripción al Centro de Medicina del Deporte.
- Puesto número RPT 6841, Jefe/a de Sección de infraestructuras deportivas, cooperación e innovación, se elimina del apartado Áreas funcionales 020.
- Puesto número RPT 6858, Jefe/a de Negociado de deporte federado, tecnificación y competición, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de deporte federado y las características a “Funciones propias del puesto en materia de deporte federado”.
- Puesto número RPT 6870, Jefe/a de Negociado de deporte formativo, universitario y actividad deportiva, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de deporte escolar y universitario y las características a “Funciones propias del puesto en materia de deporte escolar y universitario”.
- Puesto número RPT 6851, Jefe/a de Negociado de infraestructuras deportivas, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gestión económica y las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica”.
- Puesto número RPT 6890, Jefe/a de Sección de deporte formativo, universitario y actividad deportiva, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de deporte escolar y universitario, las características a “Funciones propias del puesto en materia de deporte escolar y universitario” y se añade el área funcional 070.
- Puesto número RPT 6844, Jefe/a de Sección de deporte federado, tecnificación y competición, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de deporte federado, las características a “Funciones propias del puesto en materia de deporte federado” y se añade el área funcional 070.
- Puesto número RPT 9680, Director/a de la Escuela Aragonesa del Deporte, se modifica su nivel de complemento de destino de 24 a 26 y su correspondiente complemento específico.
- Se crean en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 103836.

Denominación: Jefe/a de Sección de gestión de personal docente no universitario.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111-201111.

Áreas funcionales: 020-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal docente, nóminas y seguridad social.

Observaciones: Teletrabajo.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.

El puesto se dota en el programa económico 421.1 “Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades”.

Número RPT: 103837.

Denominación: Jefe/a de Negociado de provisión de puestos de personal docente no universitario.

Grupo: A2/C1.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 020.

Características: Funciones propias del puesto en materia de provisión de puestos de personal docente no universitario.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.



Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
El puesto se dota en el programa económico 421.1 "Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades".

Número RPT: 103838.

Denominación: Jefe/a de Negociado de registro de personal docente no universitario.

Grupo: A2/C1.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 020.

Características: Funciones propias del puesto en materia de registro de personal docente no universitario.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.

El puesto se dota en el programa económico 421.1 "Servicios generales de Educación, Ciencia y Universidades".

Número RPT: 103839.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Grupo: A1.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111.

Titulación académica: Titulación universitaria en Derecho.

Áreas funcionales: 050.

Características: Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico y coordinación administrativa.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 421.1 "Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades".

Número RPT: 103840.

Denominación: Coordinador/a de fondos europeos.

Grupo: A1.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111-200115-200681.

Áreas funcionales: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia y otros fondos europeos.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 421.1 "Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades".

Número RPT: 103842.

Denominación: Jefe/a de Sección de gestión de contratación de proyectos y obras.

Grupo: A1/A2.



Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111-200681-201111.

Áreas funcionales: 030-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de contratación pública y gestión económica asociada.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 421.1 "Servicios Generales de Educación, Ciencia y Universidades".

Número RPT: 103843.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Grupo: A1.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 200111.

Áreas funcionales: 020-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia educativa, coordinación y apoyo al Director General.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Personal, Formación e Innovación.

El puesto se dota en el programa económico 421.2 "Gestión de personal, formación e innovación".

Número RPT: 103845.

Denominación: Jefe/a de Negociado de selección y provisión de personal docente.

Grupo: A2/C1.

Nivel: 22.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 020.

Características: Funciones propias del puesto en materia de selección y provisión de personal docente.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Personal, Formación e Innovación.

El puesto se dota en el programa económico 421.2 "Gestión de personal, formación e innovación".

Número RPT: 103848.

Denominación: Jefe/a de Negociado de nóminas de personal docente no universitario.

Grupo: A2/C1.

Nivel: 22.

Complemento específico: B.

Tipo de puesto: S.

Forma de provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase de especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 020-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de nóminas de personal docente no universitario.



Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Personal, Formación e Innovación.
El puesto se dota en el programa económico 421.2 "Gestión de personal, formación e innovación".

Número RPT: 103849.
Denominación: Jefe/a de Servicio de ordenación académica y educación permanente.
Grupo: A1.
Nivel: 28.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: LD.
Administración Pública: AP0-AP5.
Clase de especialidad: 200111.
Áreas funcionales: 230.
Características: Funciones propias del puesto en materia de ordenación académica y educación permanente.

Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
El puesto se dota en el programa económico 422.5 "Educación Permanente".

Número RPT: 103850.
Denominación: Jefe/a de Sección de ordenación académica y educación permanente.
Grupo: A1/A2.
Nivel: 24.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración Pública: AP0-AP5.
Clase de especialidad: 200111-201111.
Áreas funcionales: 230.
Características: Funciones propias del puesto en materia de ordenación académica y educación permanente.

Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
El puesto se dota en el programa económico 422.5 "Educación Permanente".

Número RPT: 103854.
Denominación: Jefe/a de Negociado de control presupuestario de enseñanza concertada.
Grupo: A2/C1.
Nivel: 20.
Complemento específico: B.
Tipo de puesto: S.
Forma de provisión: CO.
Administración Pública: AP0.
Clase de especialidad: 201111-202111.
Áreas funcionales: 010-070.
Características: Funciones propias del puesto en materia de control presupuestario de enseñanza concertada.

Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional.
El puesto se dota en el programa económico 422.1 "Educación Infantil y Primaria".
El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con cargo al crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa económico 422.3 "Educación Especial".



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 18 de julio de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**